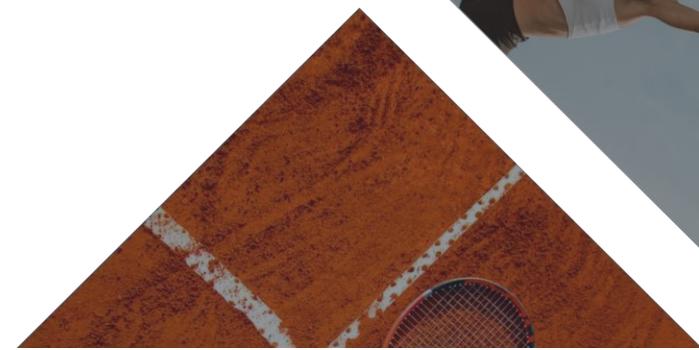
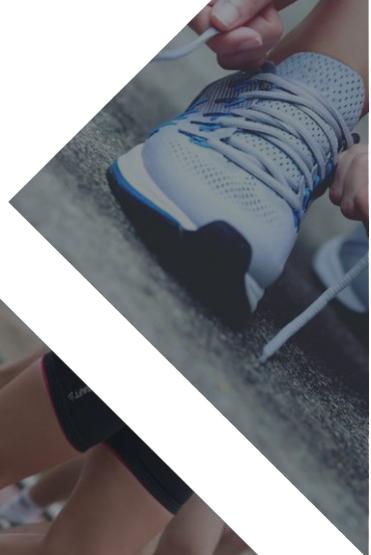


# | RibéSalat |

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO: LIGA FREEBASKET

2024-2025





# CÓMO ACTUAR SI SUFRES UN ACCIDENTE DEPORTIVO

*Un accidente deportivo es un hecho inesperado que resulta en lesiones físicas y que ocurre durante la práctica de una actividad deportiva, ajena a la intencionalidad del asegurado, que requiere de prestación sanitaria para su recuperación.*

## URGENCIA



- ◆ Debes acudir a **centros concertados** (puedes consultarlos en [www.ribesalatsports.com](http://www.ribesalatsports.com)), identificándote como federado, acudiendo a **urgencias dentro de las primeras 24h** desde la fecha del accidente. O bien, pidiendo una cita médica en centro concertado.
- ◆ El **centro de urgencias concertado**, te solicitará un talón de asistencia que deberás entregar en un plazo máximo de 72 horas, de no ser así, el centro repercutirá la factura correspondiente de asistencia al paciente/asegurado.

**Si precisas una ambulancia para acudir a Urgencias tienes que llamar al tel. 900 900 118**

## VISITA MÉDICA

Deberás comunicar el siniestro a través del mail [siniestrosdeportes@ribesalat.com](mailto:siniestrosdeportes@ribesalat.com) (adjuntando el Parte de accidente cumplimentado). Puedes solicitar visita en cualquier centro concertado y aportar un talón que te dará el Club.



## TRAMITACIÓN Y COMUNICACIÓN DE SINIESTROS

Todo deportista accidentado que haga uso de la póliza de accidentes, está obligado a comunicar por mail [siniestrosdeportes@ribesalat.com](mailto:siniestrosdeportes@ribesalat.com) , en el plazo máximo de 7 días desde la fecha de la lesión. Cualquier trámite respecto a la lesión sufrida (comunicación del siniestro, petición autorización, envío de documentos, etc.) se realizará a través de dicho mail.

- ♦ Los centros médicos donde acudir están en [www.buscador.asisa.es](http://www.buscador.asisa.es) ((Seleccionado la opción ACCIDENTES DEPORTIVOS)).

## TALONES DE ASISTENCIA

- ♦ Uso **obligatorio** del talón de asistencia para recibir atención en centros concertados.
- ♦ Cada asegurado debe completar un talón por cada asistencia recibida, ratificado por el responsable del colectivo (Club/Delegación/Federación).
- ♦ En caso de no tener el talón, podrán exigir el pago de los gastos ocasionados. Se debe enviar el talón que te ha facilitado el Club / Federación, en un plazo de 72h al centro médico.

### A modo de ejemplo:

1 talón para cada 5/10/15 sesiones de Rehabilitación.

1 talón para cada vista médica.

1 talón para urgencias (incluida visita, radiografía, vendaje etc.)

1 talón para prueba diagnóstica (resonancia, tac, rx ecografía)

1 talón para la intervención quirúrgica

3 talones para el preoperatorio

## ACLARACIÓN A LAS NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL SEGURO DEPORTIVO

---

- ◆ El Seguro Deportivo no cubre *las lesiones degenerativas, las patologías crónicas, ni las lesiones preexistentes a la contratación de la póliza.*
- ◆ Un jugador lesionado que está en tratamiento (rehabilitación, pruebas diagnósticas, visitas médicas, etc.) no puede volver a la práctica deportiva hasta recibir el alta médica.
- ◆ Asisa no se hará cargo de las asistencias prestadas fuera del cuadro médico de la compañía, excepto en los casos de **Urgencia Vital**, donde peligre la vida del deportista.

## PRUEBAS QUE PRECISAN AUTORIZACIÓN

---

Las pruebas que precisan autorización son:

- ◆ Rehabilitación
- ◆ Resonancia
- ◆ Tac
- ◆ Intervenciones quirúrgicas

Se han de gestionar enviando un mail a [siniestrosdeportes@ribesalat.com](mailto:siniestrosdeportes@ribesalat.com) indicando tus datos (nombre, apellidos y dni) y adjuntando la documentación que te ha facilitado el médico.